



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2025  
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028

En Cabrero, a 21 de Noviembre de 2025 v siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

**Tabla:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°34
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Presentación de Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Educación, para su aprobación.
5. Acuerdo para establecer periodo de Temporada Estival a contar del 28 de Noviembre de 2025 al 28 de Marzo de 2026, para otorgamiento de Patentes Temporales de Alcoholes Letra "F" de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales.
6. Presentación de Solicitudes de Patentes Temporales de Alcoholes, periodo Estival 2025 - 2026, para su aprobación.
7. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA, RUT 78.389.930-2, por "CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LR25 y en atención al artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA, RUT 76.677.180-7, por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP25 y en atención al artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA, RUT 78.291.810-9, por "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS. COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-27-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. Acuerdo para Suscribir Convenio de Aporte Municipal de Iniciativas del Programa de Pavimentos Participativos al Llamado 35°, de conformidad a Resolución Exenta N°1820/2003, Artículo 3°, Letras d) y e) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
11. Puntos Varios.

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°34.**

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°34.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°159 de 17.11.2025 a Director DAF.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar Bonificación de Retiro Voluntario a la funcionaria Elena Del Carmen González Muñoz por el monto máximo, de acuerdo a la Ley N°21.135 del Artículo 1°, Inciso 3° y de conformidad a la Resolución Exenta N°6565/2025 de fecha 01 de octubre de 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- ✓ **Certificado SECMU N°160 de 17.11.2025 a Director DIDEKO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a CLUB DEPORTIVO DE VOLEIBOL LADIES, objetivo del proyecto Financiar Participación del Equipo en Torneos, por la suma de \$460.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°161 de 17.11.2025 a Director DIDEKO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a CLUB DE KICK BOXING AKT TRASCENDENCIA, objetivo del proyecto Mejorar las Condiciones del Área de Entrenamiento de Nuestra Escuela, por la suma de \$496.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°162 de 17.11.2025 a Director DIDEKO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario, con 1 voto de abstención de concejal Pedro Esparza Zavala, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a CLUB DE RODEO EL PERAL, objetivo del proyecto Recreación a la Comunidad en General, por la suma de \$1.280.000.-
- ✓ **Certificado SECMU N°163 de 17.11.2025 a Director DIDEKO.** Secretario Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LOS NOGALES DE MEMBRILLAR, objetivo del proyecto Lograr Recambio del Arenado del Filtro de Hierro Magnesio, por la suma de \$1.195.522.-
- ✓ **Ordinario N°089 de 14.11.2025 a Administrador Municipal.** Solicitud se haga entrega del Informe Jurídico N°13 relativo a la Licitación de Bacheo presentada por don Mauricio Ríos.

- ✓ **Ordinario N°090 de 14.11.2025 a Directora SECPLAN.** Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°34 del año en curso.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°622 de 18.11.2025 de Director DIDEKO.** Informa firma del Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Bío-Bío.

**Comentarios correspondencia.**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Guenante** señala que dentro de la correspondencia despachada no ve la solicitud que realizó en el concejo pasado sobre el informe de las ayudas sociales, además de eso tampoco en correspondencia recibida viene el Informe N°13 que solicitó de jurídico, Sr. Mauricio Ríos, sobre la Licitación de Bacheo. **Secretario Municipal(S)** indica que ese informe viene para la próxima sesión de concejo.

**Conc. San Martín** manifiesta que quiere referirse al Ordinario N°622 en relación al convenio que se va a firmar con la Universidad del Bío-Bío, hace mucho tiempo que planteaba en concejo que sería bueno poder capacitar a todos los emprendedores de la comuna, esto si bien, es una pequeña parte de lo que se espera, pero le gustaría que también en este convenio don Edgardo como Director de DIDEKO pudiera mantener constante comunicación con la Universidad del Bío-Bío para que estos profesionales también les puedan apoyar tanto en Monte Águila, Charrúa, Cabrero, porque hay muchos emprendedores que tienen el anhelo de generar su negocio, pero muchas veces no tienen la capacidad como para poder dar a conocer su producto o no saben como hacerlo, solamente tienen la idea de negocio, entonces le gustaría que a través de esto pudieran mantener contacto y generar lazos con ellos para que pudieran apoyar a nuestros emprendedores, perfectamente lo pueden hacer en la Casa de la Cultura tanto de Monte Águila como de Cabrero para que todas las personas pudieran participar, es un proyecto que le gustaría que se pudiera desarrollar en la comuna y agradece también a la Universidad del Bío-Bío que los tome en cuenta para estos importantes proyectos para nuestros emprendedores. **Sr. Pdte.** indica que se han estado realizando capacitaciones a los emprendedores justamente en la Sala de la Cultura, en el auditorio de la Municipalidad, se ha hecho un gran trabajo, pero por supuesto que este convenio viene a reforzar lo que ya se venía haciendo.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**VIVIENDAS.** Realizaron la certificación del comité habitacional El Paraíso II, beneficiando a 98 familias de Monte Águila, el SERVIU entregó información sobre el proyecto y se espera una próxima aprobación.

**HABITABILIDAD.** Se está finalizando el Programa de Habitabilidad 2024, beneficiando a 12 hogares vulnerables, con mejoras en sus viviendas. Autoridades visitaron obras para verificar calidad. Estuvieron en el sector de Los Aromos viendo las obras y la verdad que son de muy buena calidad, los vecinos al menos estaban muy contentos.

**RECONOCIMIENTO.** Se reconoció a cinco funcionarios por sus 15 a 35 años de servicio municipal con entrega posterior para dos funcionarios ausentes, se destacó el compromiso y trayectoria de servicio en la Municipalidad. Esta ceremonia se realizó en la Sala de la Cultura de Cabrero, contaron con la participación de concejal Jorge Hernández, directivos y funcionarios municipales.

**EXTRAESCOLAR.** Se celebró el día de la Educación Extraescolar 2025 en el estadio municipal de Monte Águila con una exposición de talleres municipales de diferentes establecimientos educacionales. También se anunció que las escuelas rurales desde el próximo año también tendrán talleres extraescolares.

**SEGURIDAD.** El miércoles realizaron la sesión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en que estuvieron junto al concejal Pedro Esparza y representantes de organismos públicos, Fiscalía, Carabineros, PDI y Gendarmería. En el Consejo Comunal de Seguridad se informó los avances en reinserción social con apoyo municipal, se registraron más de mil patrullajes con GPS, rondas de impacto de Carabineros con decomisos y detenciones, aprobación de compra de motos para Carabineros, avance en el diseño de la Bricrim de la PDI Cabrero y se planifica un operativo navideño conjunto en el mes de diciembre.

**EXPOSICIÓN.** Se realizó la Expo Mujeres Jefas de Hogar con 35 expositoras del programa y autoridades regionales y locales, entregaron un reconocimiento a las emprendedoras junto a la Directora del SENAMEG, Barbara Monsalves. Les acompañó concejal Jorge Hernández y concejal Michael Esparza.

**LANZAMIENTO.** Coinciendo con la conmemoración del Día Universal de la Infancia, en la cual la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña, efectuaron ayer jueves un evento recreativo en la plaza de armas. Participaron unidades municipales relacionadas con este ámbito y también se efectuó el lanzamiento de la Oficina Local de la Infancia y Adolescencia, actualmente OLN, que viene a reemplazar a la ex OPD, con mayores atribuciones, en su representación participó en esta actividad nuestro Administrador Municipal, Renato Inostroza.

**FERIA.** El próximo viernes 28 de noviembre realizarán la Feria de Emprendedores del Programa Familia, que ejecutan como Municipalidad en alianza con el FOSIS. Los stands estarán en la Plaza de Armas de Cabrero de 14:00 a 21:30 horas, con artesanías, manualidades, gastronomía y variados productos.

**EVENTOS.** Ya tienen todo preparado para la Primera Corrida Charrúa 2025, mañana sábado de 09:00 a 13:00 horas, partiendo desde la plaza "Puerta del Bosque". Por otra parte, también mañana sábado, se desarrollará el gran festival Primavera Rock organizado por la Oficina Municipal de Jóvenes y que se efectuará en la Plaza de Armas de Monte Águila, desde las 17:00 horas.

**HOSPITAL.** Ayer como comuna recibieron una tremenda noticia, fueron a una reunión a Santiago con la Ministra de Salud Ximena Aguilera, donde iban a preguntar en qué estaba el avance de los estudios para el futuro hospital en la provincia del Biobío, estudio que estaba culminado y los antecedentes ya estaban en el ministerio, tuvieron varias reuniones con Walter Alvial que es el Director Provincial de Salud, que les dijo que ellos ya habían hecho el estudio y que justamente a Santiago había que ir a preguntar cuáles iban a hacer los resultados finales, se dirigieron a Santiago con los concejales que pudieron acompañar, hay que recordar que en una primera visita hace un par de meses atrás fue todo el concejo y ayer les acompañó concejal Mauricio Rodríguez, concejal Jorge Hernández y concejal Miguel San Martín, junto a Directora SECPLAN, junto a Directora de Salud, Claudia Figueroa, junto a don Luis Vega, integrante del Comité Pro Hospital, junto a la Sra. Margarita Herrera, a ver en qué estaban los avances y los resultados de este estudio y se encontraron con una tremenda noticia, la verdad que no iban a recibir esa noticia, fue muy emocionante haberla recibido en la reunión porque es un anhelo que

tienen como comuna hace muchos años, que es que Cabrero tenga un futuro hospital, y en los próximos años Cabrero será sede del nuevo hospital de la provincia del Biobío, se decidió por nuestra comuna por la ubicación que tiene, por el crecimiento que han tenido también por supuesto en los últimos años, por la ubicación estratégica que tiene la comuna de Cabrero, quiere agradecer a todas las personas que participaron en esto, claramente no es una gestión que comenzó ayer y tampoco es una gestión que va a terminar mañana, ahora tienen que esperar que haya un nuevo gobierno, porque va haber un nuevo gobierno sea quien sea el presidente que los vecinos determinen que va a ser electo y van a tener que ir a golpear las puertas nuevamente al nuevo ministro o a la nueva ministra para que este hospital este lo más pronto posible a disposición no solo de los vecinos y vecinas de la comuna de Cabrero, sino que va a ser un hospital que va a venir a prestar servicio a todo vecino que lo necesite, quiere agradecer particularmente, sabe que en los inicios estuvo la diputada Karen Medina, estuvo el senador Enrique Rysselberghe, estuvo también la senadora Loreto Carvajal que fue quien les consiguió la hora ayer, la diputada Joanna Pérez también estuvo muy al tanto de todas las reuniones y de las gestiones que realizaron, agradece por supuesto a los concejales, agradece a todas las personas que han participado de una u otra manera porque ha visto mucha polémica en redes sociales, aquí independiente quien haga la gestión, cree que los grandes ganadores son los vecinos y vecinas, o sea están aquí porque ellos los eligieron, porque confiaron en la administración y confían en que van hacer un trabajo serio, honesto, responsable y en unidad y eso es lo que están haciendo porque más allá de quien comenzó, quien terminó, probablemente ni siquiera estén inaugurando el hospital, solo Dios sabe, van a apurar obviamente para que eso se dé lo antes posible, pero más allá de quien comenzó, los grandes beneficiados son los vecinos de la comuna de Cabrero, es un anhelo de muchos años, Cabrero tenía hospital se perdió hace muchos años en forma muy injusta y necesitan recuperarlo, así es que con la tremenda noticia que les dio ayer la Ministra se vinieron super contentos, muy emocionados, a algunos hasta lágrimas les salió y ahora tienen que seguir trabajando para que este hospital sea una realidad lo antes posible, así es que da las gracias a señores concejales por la tremenda gestión, por el tremendo apoyo, al comité Pro Hospital también, que hace muchos años que se creó y empezaron a luchar para que Cabrero tuviera el hospital de vuelta y a todas las personas que de una u otra forma también han aportado para que esto de una vez por todas se concrete, así es que lo que tienen hoy día, lo concreto es que el hospital de la provincia del Biobío va a estar en la comuna de Cabrero, así es que da las gracias a todos quienes participaron y trabajaron para que esto sea una realidad.

#### 4. Presentación de Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Profesional de Tesorería del Departamento de Educación, Jorge Poblete Campos y al Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, a continuación cede la palabra al Profesional de Tesorería del Departamento de Educación para que exponga la Modificación N°12 al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se detalla:

##### Redistribución de Gastos

##### Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
215 22 11 000 000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.700		Aumento requerido para cumplir con las necesidades. El aumento presupuestario se fundamenta en la necesidad de financiar capacitaciones planificadas por los establecimientos educacionales y los funcionarios de los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM), las cuales han sido establecidas en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Estas instancias de capacitación tienen por objetivo fortalecer las competencias profesionales del personal docente, asistentes de la educación y funcionarios DAEM, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión educativa y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Operativas de los establecimientos educacionales, en concordancia con el Plan de Compras del segundo semestre y en cumplimiento de los PME de los establecimientos educacionales.
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	7.300		El presente aumento presupuestario tiene por finalidad cubrir devoluciones asociadas a JUNJI, correspondientes a la recuperación de Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL) del año 2017, por un monto total de M\$ 7.247. Dicha devolución se efectuará antes de finalizar el presente mes, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con dicha institución. Para ello, se requiere realizar el ajuste en la cuenta de devoluciones, a fin de disponer de los recursos necesarios para concretar el reintegro total de los montos acordados.
215-34-07-000-000	Deuda Flotante		12.000	Se rebaja deuda flotante correspondiente al período 2024, debido a una sobreestimación de los compromisos presupuestarios proyectados para dicho ejercicio. Esta rebaja tiene como objetivo ajustar los saldos presupuestarios a los montos efectivamente ejecutados, permitiendo una mayor precisión en la gestión financiera y una distribución más eficiente de los recursos disponibles.
<b>TOTAL GASTO</b>		<b>12.000</b>	<b>12.000</b>	

Profesional Tesorería DAEM parte entregando las disculpas correspondientes de la Directora del Departamento de Educación por no estar presente en este momento, dado a que le salió una reunión de emergencia con la SECREDUC. Indica que vienen a presentar la Modificación Presupuestaria N°12 que corresponde a una Redistribución de Gastos, acá las cuentas contables que están intervenidas es la 215-22-11 que pertenece a *Servicios Técnicos y Profesionales*, esta cuenta está aumentando presupuestariamente para poder financiar capacitaciones planificadas por los establecimientos y también capacitaciones para los funcionarios del departamento, el fin de esto es poder cumplir un 100% con el Plan de Mejoramiento Educativo, la otra cuenta que está aumentando es la 215-26-01 que pertenece a *Devoluciones*, acá la finalidad de esto es poder cubrir las devoluciones asociadas a la JUNJI, lo que corresponde a la recuperación de subsidios de incapacidad laboral del año 2017, la finalidad de esto es poder disponer de estos recursos, realizando la devolución se puede concretar el reintegro total en este caso de los montos acordados, y la cuenta que está disminuyendo es la cuenta 215-34-07, esta cuenta está disminuyendo porque es una sobreestimación de compromisos presupuestarios del año y esta rebaja claramente tiene como objetivo ajustar los saldos presupuestarios en los montos que fueron efectivamente

ejecutados permitiendo claramente una mayor precisión, una gestión y una distribución más eficiente de los recursos disponibles.

**Sr. Pdte.** da las gracias al Profesional de Tesorería del Departamento de Educación, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba.** Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°12 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$12.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°826 de fecha 14.11.2025.** (Acuerdo N°204 del 21.11.2025).-

**5. Acuerdo para establecer periodo de Temporada Estival a contar del 28 de Noviembre de 2025 al 28 de Marzo de 2026, para otorgamiento de Patentes Temporales de Alcoholes Letra "F" de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarev Zagal y a la Jefa de Rentas y Patentes, Jenniffer Herrera Cabezas, a continuación cede la palabra al Director de Administración y Finanzas. **Director DAF** indica que efectivamente están solicitando la autorización para el periodo de temporada estival año 2025 - 2026, cuyas fechas contemplan fecha de inicio el 28 de noviembre de 2025 y fecha de término el 28 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive, y esto está basado obviamente en la normativa legal vigente.

**Sr. Pdte.** da las gracias al Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba.** Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime establecer periodo de Temporada Estival a contar del día viernes 28 de noviembre de 2025 hasta el día sábado 28 de marzo de 2026, por el mismo periodo autoriza el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra F de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales, tal como fue presentado a través de oficio N°717 de fecha 17.11.2025.** (Acuerdo N°205 del 21.11.2025).-

**6. Presentación de Solicitudes de Patentes Temporales de Alcoholes, periodo Estival 2025 - 2026, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que a raíz de la solicitud anterior la cual fue aprobada hay cinco solicitantes que piden las Patentes Temporales de Alcoholes, Letra "F" de acuerdo a la normativa: 1) Gladys Fernández Altamirano; 2) Gabriela Fernández Altamirano; 3) Sociedad Fernández y Uribe Limitada; 4) Gladys Donoso Rojas; y 5) Jorge Rozas Salazar. Esas son las que han sido presentadas, pero también hubo una persona que ingresó dentro de esta semana, por lo tanto, no alcanzó ser incorporada en este requerimiento.

**Sr. Pdte.** da las gracias al Director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba.** Sr. Pdte. aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra "F", durante la Temporada Estival 2025 - 2026, por el periodo de cuatro meses, de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales, para los contribuyentes que se detallan a continuación:**

Nº	CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN COMERCIAL
1.	GLADYS FERNANDEZ ALTAMIRANO	07.336.992-4	LOTE N°1 CAMPING EL TIO PEYO, LOS ENCINOS
2.	GABRIELA FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	09.775.505-1	LOTE N°2 CAMPING EL PROGRESO, SECTOR LOS ENCINOS
3.	SOCIEDAD FERNANDEZ Y URIBE LIMITADA	76.366.409-0	CAMPING SAN JOSÉ, SECTOR LOS ENCINOS
4.	GLADYS DONOSO ROJAS	10.634.182-6	PARCELA N°3, SECTOR LOS ENCINOS
5.	JORGE ROZAS SALAZAR	14.538.305-6	CAMPING ROCCAJOMA, SECTOR CHILLANCITO

(Acuerdo N°206 del 21.11.2025).-

**7. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con el Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA, RUT 78.389.930-2, por "CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LR25 y en atención al artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Planificación, Yamara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAÑ** indica que efectivamente se solicita el acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato con el **Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA**, Rut 78.389.930-2, por un monto mensual total de \$144.599.994.-, impuesto incluido, y un monto total del contrato de \$8.675.999.640.-, impuesto incluido. Por un periodo de 60 meses, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2031, ambas fechas inclusive, lo cual excede el periodo alcaldicio. Cabe recordar que este informe fue visto en Comisión de Presupuesto y Finanzas y además se adjuntan los documentos señalados tras este oficio.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que este tema lo estuvieron viendo en Comisión de Presupuesto y Finanzas y la verdad que quiere felicitar a la gente que trabaja en nuestras calles en el camión recolector, ya que hacen un trabajo que es admirable, también saluda con mucho aprecio a don Osvaldo Yáñez que es el supervisor de esta empresa, que también ha hecho un trabajo brillante durante todos estos años, y lo que le gustó de esta licitación que los trabajadores se van a ver muy beneficiados, también se les va a finiquitar y luego comienzan un contrato nuevo y también gran parte de ellos va a quedar trabajando, así es que eso igual lo pone contento que puedan seguir trabajando, también se van a agregar otras personas más al contrato, días atrás estaba conversando con algunas personas y estaban muy contentos. También le gustaría agregar algo porque saben que viene el tiempo de calor, que ojalá hubiera flexibilidad en el horario de trabajo y que también se les permita poder hidratarse, porque lamentablemente el cuerpo que no se hidrata comienza a sufrir las consecuencias, entonces que se les permita poder pasar a algún negocio a comprar una agüita. Realmente felicita a todos quienes han participado en este contrato y a la empresa Altramuz por el excelente servicio que presta. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a ver la posibilidad de que en algunos sectores al menos el retiro sea nocturno, en las ciudades grandes el retiro efectivamente es en la noche porque en el día con el tránsito vehicular y la gente que anda transitando en las calles se hace un poco más difícil y también

pensando justamente en las condiciones laborales de los trabajadores y por supuesto que el trabajo que realizan es fundamental para mantener la comuna limpia, así es que lo van a sugerir, ojalá lo puedan lograr, para que el retiro al menos en algunos sectores sea un poco más tarde, lo que también permitiría tener las calles más limpias porque hay mucha gente que saca la basura en la noche, entonces afortunadamente les permitiría que el retiro sea más oportuno, igual tienen un grupo de vecinos en Charrúa que están muy preocupados también de las personas que trabajan recolectando la basura y esperan en un corto plazo tener una sede habilitada para que puedan ir a tomarse un jugo, una bebida, a comerse un sándwich y puedan tener un baño, porque tienen que trabajar para poder mejorar las condiciones en las que laboran, así es que da las gracias a los vecinos que están preocupados por este tema. No habiendo más comentarios pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA, Rut 78.389.930-2, por "CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LR25 y en atención a artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que excede el periodo alcaldicio, tal como fue presentado a través de Oficio N°440 de fecha 19.11.2025.** (Acuerdo N°207 del 21.11.2025).-

**8. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA, RUT 76.677.180-7, por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP25 y en atención al artículo 65, letra i) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato con la empresa **DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA**, Rut 76.677.180-7, por un monto unitario por caja de alimento total de \$26.775.-, impuesto y despacho incluido y un presupuesto referencial por el periodo del contrato de \$93.600.000.-, impuesto y despacho incluido. El plazo de ejecución del contrato, será desde la aprobación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027, ambas fechas inclusive. Esto fue visto en Comisión de Presupuesto y Finanzas y se adjuntan también los documentos señalados del informe de evaluación a este oficio.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Guenante** manifiesta que solo espera que llegue el informe que solicitó sobre los criterios de entrega de los beneficios, tanto las cajas de mercadería como de las mediaguas. Sr. Pdte. indica que no habiendo más comentarios pasan a la votación. **Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA, Rut 76.677.180-7, por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP25 y en atención a artículo 65, letra i) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°441 de fecha 19.11.2025.** (Acuerdo N°208 del 21.11.2025).-

**9. Acuerdo para Adjudicar y Suscribir contrato con la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA, RUT 78.291.810-9, por "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-27-LE25 y en atención al artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato con la empresa **AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA**, Rut 78.291.810-9, por un monto total de \$7.510.000.-, impuesto incluido; el cual se desglosa con los siguientes valores unitarios: 1) Mediagua 18m<sup>2</sup> (6x3m) con revestimiento, valor unitario total \$2.600.000.-; 2) Mediagua 18m<sup>2</sup> (6x3m) sin revestimiento, valor unitario total \$2.100.000.-; 3) Pieza de 9m<sup>2</sup> (3x3m) con revestimiento, valor unitario total \$1.595.000.-; 4) Pieza de 9m<sup>2</sup> (3x3m) sin revestimiento, valor unitario total \$1.215.000.-. El valor de los 4 tipos de viviendas incluye despacho, instalación, armado e impuesto, y considera un presupuesto referencial para el periodo del contrato de \$52.000.000.-, impuesto incluido. El plazo del contrato de prestación del servicio, regirá a partir de la aprobación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2027. Agrega que el informe de evaluación fue visto y consultado en Comisión de Presupuesto y Finanzas y además se adjunta el informe de evaluación por parte de la comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a la Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA, Rut 78.291.810-9, por "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-27-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°442 de fecha 19.11.2025.** (Acuerdo N°209 del 21.11.2025).-

**10. Acuerdo para Suscribir Convenio de Aporte Municipal de Iniciativas del Programa de Pavimentos Participativos al Llamado 35°, de conformidad a Resolución Exenta N°1820/2003, Artículo 3°, Letras d) y e) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar y comprometer a suscribir convenio e ingresar los aportes correspondientes al municipio y comité de pavimentación de las iniciativas postuladas al llamado correspondiente al proceso año 2025, descritas a continuación: 1) Código BB-2380, calles Diego Portales y O'Higgins Monte Águila, Comuna de Cabrero, aporte municipal de \$54.898.000.-; 2) Código BB-2378, calles O'Higgins, Arturo Prat y Avenida Vial, Comuna de Cabrero, aporte municipal de \$86.721.000.-; 3) Código BB-2376, Avenida Padre Hurtado Poniente y Avenida Las Flores, Comuna de Cabrero, aporte municipal de \$38.781.000.-. Cabe mencionar que estos aportes se harán efectivos solo para las iniciativas que resulten seleccionadas por el programa en su llamado 35°, estas iniciativas ya se encuentran con código del

SERVIU y ahora están postulando para que sean financiadas y esos son los aportes que según la resolución el municipio debiese aportar si quedan seleccionados, se adjunta también el programa de pavimento y los tramos claramente estipulados en el informe que se anexa a este oficio.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que esto también lo vieron en comisión, en relación a la calle Diego Portales con calle O'Higgins en Monte Águila, consulta esto es afuera de la iglesia El Refugio?. Directora SECPLAN responde que sí, efectivamente es la cuadra de Diego Portales frente a la iglesia El Refugio entre Carlos Viel y O'Higgins, y luego baja hacia O'Higgins frente a lo que es el colegio Abel Inostroza y el supermercado que está ahí. **Conc. San Martín** consulta en Avenida Padre Hurtado es el tramo que está sin pavimentar frente a la cancha de Masisa?. Directora SECPLAN responde que sí efectivamente. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Aporte Municipal para las Iniciativas Postuladas al 35º Llamado de Pavimentos Participativos, de conformidad a lo estipulado en la Resolución Exenta N°1820/2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su artículo 3º, letras d) y e), tal como fue presentado a través de Oficio N°436 de fecha 14.11.2025 y que se detallan a continuación:**

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
BB-2380	PPP Calles Diego Portales y O'Higgins Monte Águila, Cabrero	M\$54.898
BB-2378	PPP Calles O'Higgins, Arturo Prat y Avenida Vial, Cabrero	M\$86.721
BB-2376	PPP Avenida Padre Hurtado Poniente y Avenida Las Flores, Cabrero	M\$38.781

(Acuerdo N°210 del 21.11.2025).

## 11. Puntos Varios.

### **Conc. Michael Esparza.**

- ✓ Solicita se les haga llegar para la próxima sesión un informe detallado de horas extraordinarias correspondiente al periodo diciembre de 2024 a octubre de 2025, considerando lo siguiente: Directores de todos los departamentos municipales, total de horas extraordinarias realizadas mes a mes, motivo o actividad asociada a cada periodo de horas extras; Funcionarios a Contrata y funcionarios a Planta detalle por funcionario, indicando días específicos en que se realizaron horas extraordinarias, cantidad de horas trabajadas por día, actividad, función o tarea que justificó la realización de dichas horas. Se solicita la información separada por estamento Contrata y Planta, el informe además debe consolidar la información mencionada en un documento único, claro y ordenado, y adjuntar los respaldos administrativos correspondientes, ya sea autorizaciones, decretos, planillas u otros.

### **Conc. Miguel San Martín.**

- ✓ Se quiere referir a esta gran noticia que han recibido por parte de la Ministra de Salud, como bien decía Sr. Alcalde solamente iban a presionar un poco y a dar nuevamente argumentos para esto y la verdad que cuando don Carlos les dio la noticia como que quedaron todos un rato en silencio y empezaron a brotar lágrimas, *¿por qué dice esto?*, porque saben cómo está la cesantía en Cabrero y esto va a generar una enorme cantidad de empleo en la comuna, va a mejorar enormemente aún más la calidad de atención, van a tener nacimientos aquí en la comuna, van a tener la mejor tecnología en este hospital, van a tener un helipuerto, que es donde van a llegar los helicópteros en caso de emergencia, realmente la comuna ha crecido bastante y de verdad que le alegra mucho saber que están trayendo resultados y salieron a buscar lo que los vecinos están esperando, días atrás tuvieron la primera piedra de la veterinaria y la gente decía y el hospital cuándo y a las semanas después traen esta noticia, veía a don Luis Vega que estaba emocionado porque él también empezó este proyecto hace muchos años y son valiosas todas las personas que participaron en esto, *...esto no va a ser mérito de nosotros ni de los que estén más adelante...*, esto es mérito de todos, y todos en algún momento van aportar un granito de arena, lo importante es que cuando estén aquí traten de trabajar lo máximo posible para el bienestar de los vecinos y eso realmente lo deja contento, estas cosas llenan el corazón, esto los motiva a seguir esforzándose al saber que los sueños sí se pueden lograr porque esto era un anhelo que tenían los vecinos de hace mucho tiempo, así es que es una noticia muy importante para los vecinos, y también algo importante, Sr. Alcalde tiene mucho currículum de TENS que están esperando una oportunidad en un consultorio y aquí van a tener mucho trabajo para todos los que estudien algo relacionado con la salud, la verdad que hoy día le decía a su madre que estaba feliz porque hicieron historia en Cabrero.
- ✓ Señala que le hizo una solicitud la presidenta de apoderados del jardín Arquita de Noe, necesitan una malla urgente en el patio porque está empezando el calor y la malla está rota.
- ✓ Solicita limpieza en el sector de al lado de la cancha de rodeo, en la ciclovía, ya que el pasto está muy largo y hay mucha gente que va a andar en bicicleta en las tardes.

### **Conc. Pedro Esparza.**

- ✓ Señala que el día martes 18 de noviembre hubo una reunión informativa de participación ciudadana en Charrúa, esta reunión se trataba de poner en conocimiento por segunda vez el mejoramiento y ampliación del Servicio Sanitario de Charrúa, este es un proyecto emblemático de más de \$2.000.000.000.- que partió el año pasado y que felizmente está llegando a su término, es un proyecto ambicioso, pero muy importante para la comunidad de Charrúa, en este momento con esta nueva ampliación van a quedar más de 500 personas con el vital elemento, es emblemático porque se luchó mucho, recuerda que en la directiva pasada donde don Julio Aillon era el presidente se trabajó con harto ímpetu para que esto saliera y ahora en estos momentos está en su parte culmine, también mencionar a la Sra. Tamara Barra que le tocó tomar las riendas de este comité, el martes tuvieron una reunión donde la empresa ejecutora estaba dando las indicaciones y donde se les invitó y le causó sorpresa que no se hubiese invitado o si se invitó no fueron de la Municipalidad, le parece que hay otra instancia donde le gustaría que el municipio fuera participé también de esta reunión es importante que la autoridad y en este caso la Municipalidad se complemente con estos proyectos que si bien cierto no son resortes del municipio, pero que vienen ayudar mucho en lo que es una mejor calidad de vida para los vecinos, así es que le envía un saludo a la directiva, por supuesto a

- ✓ todos los vecinos y hacer el llamado a que si no hizo la invitación se le haga la próxima oportunidad al municipio y si fue así que por favor el municipio se haga presente, ya que es importantísimo para la comunidad verlos ahí.
- ✓ Manifiesta que hace un tiempo atrás pidió la iluminación y la limpieza en el sector de punto limpio que está en calle Ferrada en Charrúa, ahí hay unos contenedores de basura, de botellas y plásticos, pero muchas veces no se utiliza para lo que realmente debería funcionar muchos vecinos, gente de otros lugares viene a dejar basura que no corresponde, entonces para eso están pidiendo que se pueda iluminar ese sector, hay vecinos cerca en la calle Ferrada y la verdad que es muy desagradable encontrarse en la mañana con sacos y sacos de basura que aparte del mal olor que toman es muy feo.
- ✓ Quisiera tomarse de las palabras de Sr. Pdte. en el sentido de la corrida que hay en Charrúa, esta es la primera corrida que se va hacer en Charrúa nunca antes se había hecho, es una corrida en dos categorías organizada por la Corporación de Proyección de Deporte Charrúa, es una organización creada para estos fines y por supuesto con el tremendo apoyo de la Municipalidad, hace la invitación para mañana desde las 09:00 horas en el sector de Charrúa.
- ✓ Hace la invitación para este sábado 22 y domingo 23 al gran rodeo del Club El Peral en la Medialuna Municipal de Cabrero. El Club El Peral es una organización de la comuna y también está organizando su rodeo oficial que le corresponde para el año 2025 y por supuesto también con la tremenda cooperación de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, así es que están todos invitados a la Medialuna Municipal.
- ✓ Quisiera referirse a la muy buena noticia que les trajeron desde Santiago, cree que es un tremendo logro, cree que la comuna se lo merecía, se trabajó por mucho tiempo, esto no fue fácil, felicita a todos los participaron de una u otra forma, están recién a unos pasos de concretarlo, no sabe en cuantos años más podrá ser, pero ya es un gran paso y esto cree que en vez de separarlos tiene que unirlos, este es un proyecto que está llegando a su fin y que tiene que fortalecer, así es que feliz por lo que sucedió ayer y a seguir trabajando y por supuesto dispuesto a lo que sea para ayudar a esta administración de la cual siempre se ha sentido participé para que esto llegue ojalá prontamente a su fin.

**Conc. Mauricio Rodríguez.**

- ✓ Se quiere referir al momento especial vivido el día de ayer, un anhelo que tiene nuestra comuna, que es el hospital, ayer fue un día especial donde obtuvieron respuestas, respuestas que fueron ahora, reuniones con la ministra que fueron ahora, dos reuniones sostenidas con ella y que dieron frutos, el anteproyecto será ahora, solo puede decir que el momento vivido el día de ayer es un momento histórico y que marcará un antes y un después, en la memoria de los vecinos de nuestra comuna de Cabrero va a quedar que un 20 de noviembre tras reuniones que han sostenido con la Ministra de Salud han logrado algo que nunca antes se había logrado, con gestiones claras, transparentes y con apoyo político que no se había tenido se logró un objetivo tan importante como obtener la respuesta que dice, *...vamos a tener un hospital para la comuna de Cabrero...*, se pudieron haber hecho muchas reuniones previas anteriores, se pudieron haber tomado muchas fotos, pero si no se logra el objetivo todo habrá sido en vano y refleja que las gestiones no fueron buenas y además fueron poco convincentes, pero cuando las gestiones son claras, son buenas, cuando las reuniones logran un objetivo, cuando se concreta lo que nosotros anhelamos, esas sí son gestiones que marcan realmente algo importante para la comuna, por eso se detiene y vuelve a insistir que lo que vivieron ayer día 20 de noviembre va a quedar grabado para siempre en la memoria de nuestra comuna de Cabrero, porque no han recuperado un hospital que perdieron, sino que van a tener un hospital nuevo y Cabrero sin duda que va a reflejar lo que siempre se habló, pero nunca se concretó, estar en el centro de rutas importantes, ser un punto logístico y un punto logístico no se dice, se construye con gestiones claras y transparentes, por eso quiere felicitar a Sr. Alcalde porque lo que se ha logrado se ha logrado con unidad, *...y como usted lo dijo, en la primera reunión estuvimos presentes todos los concejales...*, el día de ayer por uno u otro motivo no pudieron estar, pero sabían que desde de acá de Cabrero estaban enviando fuerzas para que se pudiera concretar este tan anhelado sueño de tener un hospital para la comuna y esto lo ha dejado bastante claro que con unidad pueden lograr todo lo que se propongan, cuando en la política se está dividido no se consigue este tipo de anhelos tan importantes. Eso quiere señalar, reitera sus felicitaciones, han logrado algo que nuestra comuna anhelaba y ahora a seguir trabajando para que pronto se pueda concretar este sueño de un hospital para la comuna de Cabrero.

**Conc. Sebastián Guenante.**

- ✓ Señala que como presidente de la Comisión de Salud y como vecino, quiere reconocer el tremendo trabajo que se ha realizado para poder lograr que llegue este anhelado hospital a nuestra comuna, cree que es importante reconocer la gestión de la actual administración, pero sin embargo, también quiere reconocer que detrás de este tremendo trabajo también hay un comité que trabajó arduamente para poder lograr esto que fue el Comité Pro Hospital y cree que el no reconocer el trabajo previo no corresponde, quiere felicitar al Comité Pro Hospital, a todos los vecinos que participaron, porque como decían los concejales acá tienen que haber voluntades políticas, pero también voluntades de la comunidad, eso es valorable, nuevamente felicita a todos los funcionarios, a la administración anterior también, que trabajó en este proyecto, pero sin embargo hoy en día se concreta este sueño en esta administración y cree que es valorable, no por una u otra administración, sino que por los vecinos de la comuna de Cabrero y la provincia del Biobío que se va haber beneficiada con la llegada de este hospital.
- ✓ Solicita un informe a Educación de cuáles son los criterios sobre el programa retrovisor de TVC Mi Canal, cuál es aporte a la educación de la comuna o cuál es el lineamiento, ya que no entiende cuál es el aporte a la educación comunal el publicar las gestiones de las administraciones pasadas entrevistando a ex alcaldes, consulta si se invitarán a todos los ediles de la comuna o solamente al ex alcalde don Hassan Sabag?
- ✓ Solicita limpieza o desmalezado de camino a Quinel y retiro de arena que está en las calles, específicamente del ingreso de camino a Quinel aproximadamente hasta el kilómetro 3.
- ✓ Solicita informe nuevamente sobre la licitación de áreas verdes ID 4080-3-LR25 de la empresa TRANSCOM.
- ✓ Solicita que se pueda tener contemplado para el presupuesto 2026 la compra de ventiladores, esto específicamente para poder facilitarlos a los establecimientos para las licenciaturas, actualmente se está pidiendo el ventilador de la biblioteca, pero cree importante el poder conseguir estos elementos para poder capear el calor en los galpones para las licenciaturas.

- ✓ Manifiesta que el día de ayer se reunió con la Junta de Vecinos Lomas de Angol, ya llevan seis meses con solicitudes pendientes, específicamente quiere requerir maquinaria para limpieza de canales, obviamente para el próximo año, ya que este año no se limpiaron los canales y se inundaron varias partes según le comentan los vecinos. También hay una solicitud de parte de ellos sobre luminaria pública, están solicitando aproximadamente 40 luminarias, también ver la posibilidad de contemplarlo con presupuesto 2026.
- ✓ Solicita limpieza de canales del autódromo, vecinos le comentan que han venido a solicitar la limpieza y le dicen que desde la Municipalidad le comentan que esta limpieza tiene que hacerla CDACA, pero entiende que el autódromo es municipal, por lo tanto, la Municipalidad debe hacerse cargo de esta limpieza que está perjudicando a los vecinos colindantes al autódromo.
- ✓ Solicita un contenedor de basura para el sector de Lomas de Angol.
- ✓ Le gustaría consultar en qué lo que va la licitación de regalos ahora para diciembre.
- ✓ Solicita información para el próximo concejo, sobre si este año va haber trineo recorriendo las calles de la comuna. Sr. Pdte. indica que el lunes cierra la licitación de los regalos. Conc. Guenante consulta, y la entrega aproximadamente?, para que los vecinos se puedan coordinar con sus fiestas navideñas para los niños, por eso sería bueno tener la información.

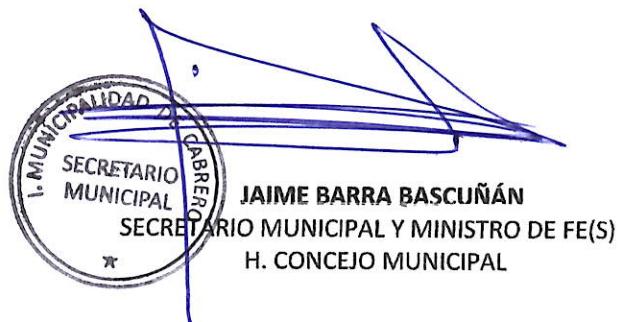
**Conc. Jorge Hernández.**

- ✓ Le gustaría recordar a los contribuyentes de Patentes de Alcoholes que no se olviden de empezar a preparar su documentación para la renovación de estas, ya que vencen el 31 de diciembre y cada seis meses tienen que presentar su documentación al día y siempre tienen problemas a última hora, entonces para que se acerquen a la Oficina de Patentes y vean qué documentación les falta para que no tengan problemas con la renovación de estas.
- ✓ Solicita reparación del cierre perimetral de la multicancha sintética de Jardines del Alto, sobre todo en el costado sur del recinto que colinda con la vía pública, ya que está muy peligroso, cuando los niños están jugando los balones caen a la calle y pueden atropellar a un niño.
- ✓ Se quiere referir al tema hospital, ya que este es un anhelo de muchos años, de la llegada de la democracia que se está solicitando esto, cree que aquí ha habido mucha gente que ha participado en esto para poder lograr lo que se logró y la respuesta que les dieron ayer, como dice concejal Pedro Esparza, cree que esto es para unir a la comunidad y no para dividirla, que respeten los tiempos y que se ayuden, que no busquen decirse cosas, porque ayer venían muy contentos, pero lamentablemente en redes sociales hay gente que hizo comentarios con muy mala intención, cree que hay que pensar que es algo para todos, para la comuna y la provincia, no tienen que ser mezquinos, tienen que ser sanos de mente, que busquen que es lo mejor siempre, porque este hospital se espera hace 40 años, y sobre todo gente que opina muchas veces viene llegando recién a la comuna y con una facilidad que opinan sin saber la realidad que se vivió en Cabrero y que realmente tuvieron un hospital y que prestaba un muy buen servicio, era algo pequeño, pero tenían cabrerinos nacidos en Cabrero, entonces que sean generosos, que eviten comentarios mal intencionados porque no los lleva a nada, necesitan una comuna unida que trabajen todos por nuestra comuna de Cabrero, porque cree que todo el que siente su comuna de corazón se alegra con esto.
- ✓ Repite la invitación que hace concejal Pedro Esparza a esta primera corrida en Charrúa.

**Sr. Pdte.**

- ✓ Se quiere sumar a los comentarios que se han hecho aquí en el concejo y también quiere felicitar a los alumnos que se están licenciando, ayer se licenciaron los alumnos y alumnas del Liceo MAZZ, fue una muy bella actividad que concejal Guenante pudo asistir, en un rato más se van a estar licenciando los alumnos que egresan del Liceo Saltos del Laja y tienen una serie de licenciaturas también la próxima semana, así es que les envía un fuerte abrazo a los alumnos que terminan su etapa escolar y comienzan un nueva etapa, algunos seguramente en el ámbito laboral, otros en el ámbito universitario, les desea por supuesto mucho éxito.
- ✓ Reitera los agradecimientos a todas las personas que aportaron con un granito de arena para que la noticia del nuevo hospital de la provincia del Biobío este aquí en la comuna de Cabrero, da las gracias también por supuesto al apoyo político que tuvieron, no es fácil conseguir una hora con un ministro o una ministra, y es más difícil aún conseguirla dos veces en un año y eso es lo que lograron gracias al apoyo político que tuvieron también y como muy bien lo dijeron los concejales no es un trabajo que comenzó ayer y tampoco va a ser un trabajo que termine mañana y llegando el nuevo gobierno y el nuevo ministro o ministra van a ir a tocar las puertas nuevamente, porque ya que la decisión está de hacer un hospital en Cabrero quieren que ese hospital sea lo más pronto posible, así es que para eso van a ir a pelear los recursos y van hacer todo lo que esté al alcance para que esto sea una realidad, como lo dijo hace un rato independiente quien se lo quiera atribuir este es un triunfo de todos los vecinos de la comuna de Cabrero, es un triunfo que se consigue trabajando en forma seria, honesta responsable y en unidad

Habiéndose completado el último punto de la tabla, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:26 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°36**  
**Del 21 de Noviembre de 2025.**

**Acuerdo N°204 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°12 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$12.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°826 de fecha 14.11.2025.

**Acuerdo N°205 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime establecer periodo de Temporada Estival a contar del día viernes 28 de noviembre de 2025 hasta el día sábado 28 de marzo de 2026, por el mismo periodo autoriza el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra F de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales, tal como fue presentado a través de oficio N°717 de fecha 17.11.2025.

**Acuerdo N°206 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, Letra "F", durante la Temporada Estival 2025 - 2026, por el periodo de cuatro meses, de acuerdo a D.L. N°3.063/1979 sobre Rentas Municipales, para los contribuyentes que se detallan a continuación:

Nº	CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN COMERCIAL
1.	GLADYS FERNANDEZ ALTAMIRANO	07.336.992-4	LOTE N°1 CAMPING EL TIO PEYO, LOS ENCINOS
2.	GABRIELA FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	09.775.505-1	LOTE N°2 CAMPING EL PROGRESO, SECTOR LOS ENCINOS
3.	SOCIEDAD FERNANDEZ Y URIBE LIMITADA	76.366.409-0	CAMPING SAN JOSÉ, SECTOR LOS ENCINOS
4.	GLADYS DONOSO ROJAS	10.634.182-6	PARCELA N°3, SECTOR LOS ENCINOS
5.	JORGE ROZAS SALAZAR	14.538.305-6	CAMPING ROCCAJOMA, SECTOR CHILLANCITO

**Acuerdo N°207 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con el Concesionario ALTRAMUZ LIMITADA, Rut 78.389.930-2, por "CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-21-LR25 y en atención a artículo 65, letra k) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que excede el periodo alcaldicio, tal como fue presentado a través de Oficio N°440 de fecha 19.11.2025.

**Acuerdo N°208 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LIMITADA, Rut 76.677.180-7, por "CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE MERCADERÍA PARA AYUDA SOCIAL, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-24-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°441 de fecha 19.11.2025.

**Acuerdo N°209 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con la empresa AGROINDUSTRIAL SANTA MARTA LIMITADA, Rut 78.291.810-9, por "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MEDIAGUAS Y PIEZAS, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-27-LE25 y en atención a artículo 65, letra j) de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°442 de fecha 19.11.2025.

**Acuerdo N°210 del 21.11.2025.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Aporte Municipal para las Iniciativas Postuladas al 35º Llamado de Pavimentos Participativos, de conformidad a lo estipulado en la Resolución Exenta N°1820/2003 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su artículo 3º, letras d) y e), tal como fue presentado a través de Oficio N°436 de fecha 14.11.2025 y que se detallan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
BB-2380	PPP Calles Diego Portales y O'Higgins Monte Águila, Cabrero	M\$54.898
BB-2378	PPP Calles O'Higgins, Arturo Prat y Avenida Vial, Cabrero	M\$86.721
BB-2376	PPP Avenida Padre Hurtado Poniente y Avenida Las Flores, Cabrero	M\$38.781